

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de 1999, se reúne en acuerdo la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde y los señores jueces Dr. Guillermo A. Muñoz, Dr. Julio B. J. Maier, Dra. Alicia E. C. Ruiz y Dr. José O. Casás, y

### **CONSIDERAN:**

Que mediante la Acordada n° 3/99, se había designado notificadores *ad hoc* a algunos prosecretarios administrativos y oficiales que revistan en la planta de este Tribunal y que no se encuentran afectados a las oficinas de Mesa de Entradas y Despacho.

Que, entre ese grupo, se hallaba la abogada Andrea Mariana Santi, quien se desempeña como prosecretaria administrativa en la vocalía de la Dra. Ana María Conde, solicitando esta unidad operativa la desafectación de la funcionaria antes citada de las funciones de notificadora que oportunamente se la asignaran.

Que, asimismo, corresponde cubrir la vacante designando otro funcionario para ejercer tales tareas, disponiéndose en este caso la asignación funcional a la abogada Paula Viturro, quien presta servicios en la planta permanente de la vocalía de la Dra. Alicia E. C. Ruiz

Por ello,

### **ACUERDAN:**

- 1°.- **DESAFECTAR** de las funciones de oficial notificadora que le fueran asignadas por la Acordada n° 3/99 a la abogada Andrea Mariana Santi, D.N.I. 16.129.974.
- 2°.- **ASIGNAR** transitoriamente la función de oficial notificadora a la abogada Paula Viturro, D.N.I. 22.654.439.
- 3°.- **MANDAR** se registre en el libro correspondiente y en el legajo de los agentes mencionados en el punto 1°.-

**Firmado:** Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

**ACORDADA N° 16/99**